

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

REDACCIÓN: CALLE MAYOR, 22.—SORIA

Director propietario: Gerardo Escudero Lacussant.

SE PUBLICA LOS VIERNES

AL PUEBLO DE SORIA

Cómo se administran sus intereses.

Recurrimos en primer término al *Heraldo de Madrid*, órgano de Canalejas, por que antes de comenzar el examen de la gestión de dos canalejistas, ordenadores de pagos de la corporación municipal soriana, queremos separar el pueblo, lo que en dicho periódico se decía el día 9 del corriente mes.

«Con que los gobernadores exijan a los Ayuntamientos una liquidación honrada de su hacienda y administración, y hagan saber que ellos no van a ser encubridores de los caíques, y que acabarán con ellos aunque sea violentamente y no se perdería mucho con ello», dejarian de alentar y de cobrar el bárrato.

Esto dice el *Heraldo de Madrid*, y de ese párrafo se deduce en términos generales, que muchos que pasan por la calle, con el letrero en la frente, de «hombres moralísimos, no paecian, no es así».

Así sería indudablemente. Mas vamos a lo principal de la cuestión. Un detenido estudio de lo que son los municipios, nos hizo conocer cual es su administración y como deben ser administrados los intereses del pueblo.

Conocedores de los asuntos municipales, y deseosos de que el pueblo de Soria sepa á que atenerse, comenzamos hoy, por aquella gestión que en concepto de ordenador de pagos del Ayuntamiento, llevó á cabo durante el trascurso de los meses de Marzo a 31 de Diciembre de 1901, siendo Alcalde,

D. Mariano Vicén Cuartero.

Es principio inconexo en contabilidad, que cuando se practican mensualmente arqueos de fondos, las existencias en metálico sirvan y sean la primera partida que entra á formar parte del arqueo del siguiente mes.

Por tanto, y si por ejemplo suponemos que practicado un arqueo en 30 de Noviembre, resulte Caja con cien pesetas de existencia en metálico, esas cien pesetas, integras y sin mermas, sirven de base para practicar el correspondiente á Diciembre.

Ateniéndonos pues á esa norma

indestructible, no hemos de ser nosotros censores ni críticos de lo que pudo ocurrir cuando en la época referida fondos; ordenó el entonces Alcalde, D. Mariano Vicén Cuartero.

Los números serán los encargados de demostrar y evidenciar; y esos números, que provienen de antecedentes periódisticos que nos hemos tomado el trabajo de ir lentamente apuntando en cartera, dicen lo siguiente:

El arqueo de 30 de Marzo de 1901 daba este resultado:

	Pesetas.
Existencias en fin del mes anterior.	33.762,46
Recaudado.	200,63
Satisfecho.	25,70
Existencias para el siguiente mes.	33.937,39

El arqueo de 30 de Abril.

	Pesetas.
Existencias en fin del mes anterior.	33.937,39
Recaudado.	9.498,05
Satisfecho.	12.825,81
Existencias para el siguiente mes.	30.609,63

El arqueo de 31 de Mayo.

	Pesetas.
Existencias en fin del mes anterior.	30.265,99
Recaudado.	722,61
Satisfecho.	668,89
Existencias para el siguiente mes.	30.319,71

El arqueo de 30 de Junio.

	Pesetas.
Existencias en fin del mes anterior.	30.319,71
Recaudado.	12.716,68
Satisfecho.	11.458,39
Existencias para el siguiente mes.	31.578,00

El arqueo de 31 de Julio.

	Pesetas.
Existencias en fin del mes anterior.	30.817,41
Recaudado.	137,00
Satisfecho.	542,14
Existencias para el siguiente mes.	30.412,37

El arqueo de 31 de Agosto.

	Pesetas.
Existencias en fin del mes anterior.	30.133,07
Recaudado.	16.500,72
Satisfecho.	16.410,47
Existencias para el siguiente mes.	30.223,32

El arqueo de 30 de Septiembre.

	Pesetas.
Existencias en fin del mes anterior.	30.441,21
Recaudado.	12.095,44
Satisfecho.	6.593,45
Existencias para el siguiente mes.	35.943,20

El arqueo de 31 de Octubre.

	Pesetas.
Existencias en fin del mes anterior.	36.881,22
Recaudado.	7.369,19
Satisfecho.	8.753,55
Existencias para el siguiente mes.	35.496,86

El arqueo de 30 de Noviembre.

	Pesetas.
Existencias en fin del mes anterior.	33.846,83
Recaudado.	1.145,31
Satisfecho.	833,06
Existencias para el siguiente mes.	34.159,08

El arqueo de 31 de Diciembre.

	Pesetas.
Existencias en fin del mes anterior.	4.249,96
Recaudado.	344,86
Satisfecho.	405,36
Existencias con que empezó el señor Morales.	488,46

Llevamos la atención del lector hacia las cantidades marcadas con asterisco, porque son cantidades muy elevadas á la vez que, expresan, en opinión nuestra, lo que fué, significa y supone para los intereses

del pueblo la ordenación en ese período de tiempo de D. Mariano Vicén Cuartero.

Muy en particular á los arqueos de Noviembre y Diciembre. Por qué? Por lo siguientes: Según los apuntes que conservamos en cartera, había en esos meses una cantidad en Caja pendiente de justificación legal, que ascendía a 29.000 pesetas.

Y dirá el lector contribuyente; ¿qué fué de esas 29.000 pesetas?

Sabemos algo de 13.000, cuya justificación, por proceder de aquella famosa operación que valió á un agente esa misma suma, estaba en el aire, hasta que fué autorizada por una Real orden, como se hizo.

Pero y las restantes? Y las 16.910,12 que hay todavía de diferencia en ese arqueo, ¿dónde fueron?

Lo ignoramos, y esto nos ocurre con las otras diferencias.

Nuestros datos, los que apuntamos, creemos son indestructibles e incontrovertibles.

Pero, y sin perjuicio de lo que vendrá en otro número, dejamos en el uso de la palabra, á quienes pueden contestar á D. Mariano Vicén, al Depositario de fondos, y al Ayuntamiento de Soria, que debe tomar nota de este artículo y obrar en consecuencia.

Este es el primer paso de la labor que continuaremos, Dios mediante, por lo que atañe al Señor Vicén, en números sucesivos y que al propio tiempo nos permitimos recomendar al *Heraldo de Madrid* y al Sr. Canalejas.

Y vayase enterando el pueblo de Soria.

GESTIÓN DEL ALCALDE ORDENADOR

Don José Morales Esteras.

Sobre el modo y forma como ha cumplido su misión pública este señor canalejista tenemos también datos muy importantes en cartera.

Váase la clase ibérica.

Los ingresos realizados desde el dia 1º de Enero al dia 31 de Octubre del año corriente, así pueden afirmarlo por nosotros los libros que lleva el Depositario municipal don Higinio Ruiz, ascienden á la suma de pesetas 194.465 con 25 céntimos, y los pagos verificados, en orden á idénticas relaciones, á 195.740 pesetas con 50 céntimos.

¿Por qué? No nos lo explicamos por ahora. Ya lo averiguaremos.

Les comentarios, cuenta que se harán oportunamente. Hoy nos li-

A primera vista salta, lector, que aquí se ha realizado el milagro del pan y de los peces, porque difícilmente se pueden ordenar, esto en términos de la mejor contabilidad, pagos por cantidad superior á la que ascienden los ingresos.

Pero eso, es poco, comparado con lo que sigue, lector.

Si ese pudiera ser un cargo, su gravedad desaparece en parte, cuando sepas, que si á 194.465 pesetas con 25 céntimos, han ascendido los ingresos en esos meses, sepas también que, no han ingresado en las cajas municipales más que 186.434 pesetas 93 céntimos, existiendo por tanto una diferencia cuyo paradero ignoramos, esto no lo hemos podido averiguar, de 8.030 pesetas 32 céntimos.

¿Qué como sabemos no ingresaron más que 186.434 pesetas 93 céntimos?

Pues muy sencillo.

En los libros de Caja, constan asientos de ingresos por la primera suma; pero en las actas de arqueo que obran en poder de D. Higinio Ruiz, en esos documentos, no consta haber tenido ingreso en Caja más que las 186.434 pesetas 93 céntimos.

¿Que no es posible?

Vaya si lo es! En el mundo todo, todo es posible menos resucitar á un muerto, y si quieres convencerte lector, pásate por esta redacción, pues quedará convencido. Nosotros escribimos siempre con pruebas á la vista.

Más sigue, sigue leyendo.

Has de saber lector, que esos mismos libros de Caja, son expresión fiel de los pagos realizados.

Y sabes cuánto aparece pagado de los mismos en los mismos meses? Pues las 195.739 pesetas con 89 céntimos.

Y aquí salta otro gazapo,

Preparamos el aparato de los rayos X, vemos las actas de arqueo, sumamos las partidas de obligaciones satisfechas, y resulta que solo aparecen pagadas 186.566 pesetas con 31 céntimos, esto es, 9.173 pesetas 58 céntimos menos.

¿Por qué? No nos lo explicamos por ahora. Ya lo averiguaremos.

Les comentarios, cuenta que se harán oportunamente. Hoy nos li-

mitamos á la exposición de hechos concretos.

Pero sigamos adelante.

¿Estábamos....? con el aparato de proyección de los rayos X, cuyo foco dirigimos á las actas de arqueo.

Y leemos.

Acta de arqueo de 28 de Febrero de 1902.

En la ciudad de Soria etc...

Existencias resultantes en fin del mes anterior, 4.873,69

Recaudación del mes actual, por el periodo ordinario y por el id. de ampliación 14.120,97.

Ascienden las obligaciones satisfechas en el mes, por el periodo ordinario y por el id. de ampliación 15.948,56.

Existencias para el siguiente mes 4.046,10.

Cuya existencia de cuatro mil cuarenta y seis pesetas diez céntimos la constituyen los valores siguientes:

En plata 4.046,10.

Esta acta la firman el Alcalde, el Contador y el Depositario.

Pues bien ¿qué ves?

Nada!

Pues mira.

4.873 pesetas 69 céntimos, más 14.120,97 de ingresos, suman 18.994,66. Restando las 15.948,56 de gastos, quedan de existencias 3.046,10, esto es, mil pesetas menos.

Pero no terminan con eso los errores, ó lo que sea, pues no obstante decir allí que 4.046,10 es la existencia para Marzo, este se convierte en 3.746,96. Llega Abril, cierran arcas con 799,83 y se abren con 1.599,41; y por fin en 31 de Agosto se da como existencia para el siguiente una suma de 566,94 y catapulm se trasforman en 225,74 en Septiembre.

¡Oh poder de los rayos X!

Y por hoy, ya es bastante. Continuará en el próximo.

Y ahora dos palabras, ó unas líneas á nuestros estimados colegas locales, *La Provincia*, *Noticiero de Soria*, *El Avisador Numantino* y *Soria Nueva*.

Todos se precian de ser defensores de los intereses generales y locales *El Avisador*, guiado de su habitual escrupulosidad, hasta de si presentara la dimisión de Concejal nuestro Director, y esto no nos es permitido negarlo.

Lo anteriormente expuesto, si lo estiman, podemos cuando y como gusten, probarles que es cierto de modo que no deje lugar á duda.

Se trata pues de los intereses del pueblo soriano, á cuya defensa se dedica, según reza, la prensa soriana. ¿Cuál es su criterio en ese asunto? ¿Estarán en caso de emitirlo?

Débemos advertir, que hemos tenido ocasión de apreciar otras gestiones de otros Alcaldes, en ese terreno, y nada vimos que llamase nuestra atención por ser extraño ó anormal.

Ellos pueden decírnos también su opinión.

Esperamos.

Gambio de coro.

En el teatro de la vida política han sido suspendidas las representaciones.

El coro, por haber desbarrado de la manera más lastimosa, ha sido despido de las tablas; pues su eximio director, no queriendo cuentas con tan desdichados artistas, se ha marchado á su casa, dejando la batuta para mejor ocasión, para formar mejor compañía, pues ha pensado muy bien que, con *cómicos de la legua* no se va á ninguna parte. El Sr. Mateo, entregó días pasados la partitura al conocido Sr. Paco que vendrá con la consabida rebaja—quien, después de su enlace y como regalo de boda, ha recibido con gusto los papeles, aunque no sabe todavía el que le tocará representar.

La compañía nueva se está formando, y pronto volverá la obra á escena con todo su aparato.

Mientras tanto, los coristas *ahuecados* andan ya buscando colocación, que no encontrarán muchos de ellos—como no sea algún *pase* para el *gallinero*—a pesar de todos los encargos y cambios y piruetas que practiquen, y por mucho que hagan la rosca á algún partidario para *procurarse* algún papelito, siquiera sea de *embolado*.

Entre ellos sabemos de uno conocido en esta tierra y en la del Burgo, que bien podría venir, á lo sumo, de mozo de bastidores al Casino de Numancia, ni más ni menos que como en Junio vino de pinche; pero tendrá que contentarse con pasear las calles de Sevilla y da de las Huertas, entrando y saliendo por una travesía de Carretas, llevando y trayendo papel de oficio, ya que en la Carrera de San Jerónimo le han impedido el paso, costándole la suya—que nunca sería muy brillante—para que no vuelva á desbarrar y se las tenga que *procurar* de otro modo. A lo cual alguno le dirá:

—Julian, que tienes hijos!

Y él tendrá que decir:

—Sí, ya lo sé, Sr. Pepe; pero como me han quitado del coro, ya no toco pito.

OPINIONES

En un periódico de esta capital, que se dice es revista semanal de primera enseñanza, se juzga la labor del Ministro de Instrucción pública, Exmo. Sr. Conde de Romanones, tomando para ello á un supuesto suscriptor, si bien para nosotros, lo mismo puede ser el Director que ese otro semi-administrador, semi-periodista, que pulula por varias redacciones, en busca de lo que jamás

llegará á conseguir, de un nombre.

La labor, ni puede ser más grotesca ni más burda. Es labor de brocha gorda. ¡Ellos, sea uno, sea otro, juzgando la labor que dió á Romanones los aplausos de la verdadera opinión ilustrada de España y del extranjero!

Midan su altura y vean después cuán pequeños son para llegar con éxito á coronar la cima.

Si por acaso les guía el despecho, entonces ya es otra cosa.

Pero, observamos que gastamos excesivo tiempo en lo que no merece un segundo.

Ciertos escritos se leen y se arrojan al cesto; para los autores... el desprecio.

Y esa situación en que arribaron al poder los conservadores, no podía pasar desapercibida para los firmantes exigiendo la total y más completa reorganización del partido

y la más inquebrantable disciplina así para servir de garantía y sólida esperanza á la nación y á la corona como para cohesionar los titánicos esfuerzos del radicalismo romántico

de las huestes que acondilla Canalejas, que también lucha procurando la constitución de un partido, que

no tiene razón de ser, por ahora, habida consideración á que en España si cabe la suposición de la instauración de una República por los esfuerzos de un partido republicano,

no sabe suponer ni la existencia de otro partido que el conservador, por lo que al desenvolvimiento de su ortodoxia afecta y que el liberal, muy particularmente este último, porque ningún otro puede mejorar en el orden del dogma las prácticas ni los procedimientos.

Como buenos liberales que somos disciplinados, réstanos esperar los próximos resultados de la subsiguiente reunión para obrar en su consecuencia, reiterando al Jefe del Partido Liberal Español y muy en particular á nuestro Jefe provincial señor Conde de Romanones, nuevo y sentido testimonio de nuestra adhesión incondicional.

A esa importante reunión asiste

en concepto de uno de los más importantes factores nuestro respetable y querido amigo el Excelentísimo Sr. Conde de Romanones, cuyas tendencias democráticas fueron nota saliente de su hermosa campaña en el Ministerio y en el Parlamento

y á fuer que sus tendencias es bien seguro que imprimirán marcado carácter á las determinaciones que se adopten en la reunión de referencia.

Celebrada en los momentos en que acaba de salir del poder el partido liberal, es señal de vitalidad y de grandes esperanzas para un por-

venir que á nuestro juicio no se halla lejano, porque no creemos tener gran plétora de la vida la situación actual; no ya porque carezca el partido conservador de condiciones para el buen gobierno de la nación, pero si porque suponemos que el matrimonio de Silvela y Maura, ha de ser causa de grandes perturbaciones y ha de originar un próximo rompimiento y divorcio.

Tiene el partido liberal español actualmente cohesión y afinidad bastantes, porque todas las tendencias se unifican en la sola y única

personalidad del Sr. Sagasta, y carece en el día de afinidad y cohesión el partido conservador porque se vislumbran dos tendencias y dos jefaturas, que representan magnistas y silylistas, amén de aquellas mil que sintetizan esos múltiples elementos que acudieron a formar en el partido conservador, antes por la necesidad de ser políticos, que por la defensa del ideal.

Y esa situación en que arribaron al poder los conservadores, no podía pasar desapercibida para los firmantes exigiendo la total y más completa reorganización del partido y la más inquebrantable disciplina así para servir de garantía y sólida esperanza á la nación y á la corona como para cohesionar los titánicos esfuerzos del radicalismo romántico

de las huestes que acondilla Canalejas, que también lucha procurando la constitución de un partido, que

no tiene razón de ser, por ahora, habida consideración á que en España si cabe la suposición de la instauración de una República por los esfuerzos de un partido republicano,

no sabe suponer ni la existencia de otro partido que el conservador, por lo que al desenvolvimiento de su ortodoxia afecta y que el liberal, muy particularmente este último, porque ningún otro puede mejorar en el orden del dogma las prácticas ni los procedimientos.

Como buenos liberales que somos disciplinados, réstanos esperar los próximos resultados de la subsiguiente reunión para obrar en su consecuencia, reiterando al Jefe del Partido Liberal Español y muy en particular á nuestro Jefe provincial señor Conde de Romanones, nuevo y sentido testimonio de nuestra adhesión incondicional.

A esa importante reunión asiste

en concepto de uno de los más importantes factores nuestro respetable y querido amigo el Excelentísimo Sr. Conde de Romanones, cuyas tendencias democráticas fueron nota saliente de su hermosa campaña en el Ministerio y en el Parlamento

y á fuer que sus tendencias es bien seguro que imprimirán marcado carácter á las determinaciones que se adopten en la reunión de referencia.

Celebrada en los momentos en que acaba de salir del poder el partido liberal, es señal de vitalidad y de grandes esperanzas para un por-

venir que á nuestro juicio no se halla lejano, porque no creemos tener gran plétora de la vida la situación actual; no ya porque carezca el partido conservador de condiciones para el buen gobierno de la nación, pero si porque suponemos que el matrimonio de Silvela y Maura, ha de ser causa de grandes perturbaciones y ha de originar un próximo rompimiento y divorcio.

Tiene el partido liberal español actualmente cohesión y afinidad bastantes, porque todas las tendencias se unifican en la sola y única

personalidad del Sr. Sagasta, y carece en el día de afinidad y cohesión el partido conservador porque se vislumbran dos tendencias y dos jefaturas, que representan magnistas y silylistas, amén de aquellas mil que sintetizan esos múltiples elementos que acudieron a formar en el partido conservador, antes por la necesidad de ser políticos, que por la defensa del ideal.

Y esa situación en que arribaron al poder los conservadores, no podía pasar desapercibida para los firmantes exigiendo la total y más completa reorganización del partido y la más inquebrantable disciplina así para servir de garantía y sólida esperanza á la nación y á la corona como para cohesionar los titánicos esfuerzos del radicalismo romántico

de las huestes que acondilla Canalejas, que también lucha procurando la constitución de un partido, que

no tiene razón de ser, por ahora, habida consideración á que en España si cabe la suposición de la instauración de una República por los esfuerzos de un partido republicano,

no sabe suponer ni la existencia de otro partido que el conservador, por lo que al desenvolvimiento de su ortodoxia afecta y que el liberal, muy particularmente este último, porque ningún otro puede mejorar en el orden del dogma las prácticas ni los procedimientos.

Como buenos liberales que somos disciplinados, réstanos esperar los próximos resultados de la subsiguiente reunión para obrar en su consecuencia, reiterando al Jefe del Partido Liberal Español y muy en particular á nuestro Jefe provincial señor Conde de Romanones, nuevo y sentido testimonio de nuestra adhesión incondicional.

A esa importante reunión asiste

peto á la justicia, nada de favor. Más el favor acaba donde empieza la ilegalidad; ningún amigo tiene derecho á ella, ni obra como adicto al Gobierno quien la preten-
da. Todavía hay muchas otras cosas en que no es la ley el límite necesario del favor y de la predilección por los adictos; pue-
de haber favores que no impidan que la
ley se cumpla, y ello, no obstante, por
equidad, por justicia y por consideración
al estado circunstancial de cesas y perso-
nas, impliquen agravio moral, importuni-
dad, indiscreción, torpeza, y no se debe
aceceder á lo que se pide.

Eso confiado está al tacto de ustedes, y
sobre ello pueden consultarme cuando du-
den, que yo les ayudaré en su gestión.
Desde luego, estoy decidido en contra de
esas especies de prácticas de contratación
política que borran las lindes de los par-
tidos y la sucesión de influencias y res-
ponsabilidades, natural en este sistema
de Gobierno.

Tengase á miya los afanes de domina-
ción y las represalias que sugiere el re-
cuerdo de los agravios; pero lo que es ver-
daderamente gracieble, resérvese para los
amigos, como es justo.

Podría lastimarse y aun deprimirme á
mí propio con sólo insistir sobre este tema,
en el cual la más liviana sombra levanta-
ría impedimento decisivo. Lo que diré
correco con él tiene distinto carácter; yo
he visto algunas veces autoridades digní-
simas mandando provincias, al lado de las
cuales coexistían autoridades ó funcio-
narios cuyas prevaricaciones públicamente
se comentaban como verdaderas afrontas
de la Administración; y he entendido
siempre que cuando esas autoridades se
contentan con ser ellas intachables sin pa-
rar mientes en los actos ajenos, ya porque
eran de otro orden administrativo ó de
otra jerarquía, presenciando impasibles el
escándalo y dejando que los estragos cre-
cieran en la impunidad, no han cumplido
bien todos sus deberes, porque una de las
funciones de las autoridades superiores de
las provincias es velar por el orden social,
prevenir el delito e iniciar su persecución,
entregando á los Tribunales al delincuen-
te con las primeras señales de la culpa.

Si algún dia recibo noticias de que al-
guna de ustedes ha sorprendido y entregado
á la justicia alguna de las alimañas que
viven entre sus administrados, ese dia
tendré una gran satisfacción, porque hal-
laré comprobadas las esperanzas que fun-
do en vuestro celo. No hay asilo ni esconde-
rte en donde no haya de penetrar nues-
tra vigilancia; no hay barrera que detenga
nuestra acción preventiva de la justicia
penal; tiene obligación el gobernador
de recoger las pruebas de cualquier delito
y entregar el delincuente á las autorida-
des judiciales; para esto cuentan ustedes
conmigo; porque he de decirles que
mientras cumplan fielmente con su deber,
como tengo seguridad de que lo harán, no
habrá en España (puedo asegurarlo, por-
que hablo en nombre del Consejo de mi-
nistros), no habrá personaje ni grupo po-
lítico con fuerza bastante para moverlos
de su cargo, ni para dañarlos, de igual
modo que tampoco habrá valedor suficiente
para amparar á aquel que hubiere fal-
tado á su deber y defraudado mi confian-
za. (Bien, bien.)

No tiene, pues, que temer á nada ni es-
perar de nadie impunidad; claro que nin-
guno la necesita; pero no le valdrá pro-
tección alguna á quien la necesita. Con
este criterio se evita la principal causa de
desprestigio; vuestros actos han de ser
apoyados por el Poder central para hacer
prevalecer á todo trance el respeto á las
leyes, vuestra rectitud, es un resorte vi-
goroso y un preservativo necesario, pues
perdida la confianza en las autoridades,
ya se comete gran injusticia con ella.

La opinión popular no analiza los orí-
genes del mal y atribuye á debilidad ó cul-
pa de las autoridades lo que no proviene
sino de que no se han creído suficiente-
mente apoyadas en todas las ocasiones.

Os recomiendo la rectitud y la energía
y os ofrezco mi decidido apoyo y el del
Gobierno entero.

Administración local

«He de decir ahora algo de la adminis-
tración local, materia importantísima. No-
torio es que tengo anunciada su reforma
según líneas generales que se hallan tra-
zadas en mi discurso. Es un compromiso
común ya á todos los Gobiernos; mi ante-
cesor lo tenía también y se puso á solven-
tarlo con sus excepcionales luces. Pero á
eso iremos en las Cortes; será la principal
cosa en que ponga mi primer empeño.
Ese vendrá, y no es de este momento; pe-
ro si he de señalar una conducta mientras
la reforma no sobrevenga.

Es gran desgracia que la historia polí-
tica administrativa de España coloque á
las autoridades en el caso de suspender ó
diferir el cumplimiento de una parte de
sus obligaciones hasta que pase el periodo
electoral, porque no debía ser, y en época
normal no sería lícito presenciar el mal y
no aplicar inmediatamente remedio. No es
aventurado predecir que hallarán ustedes
en sus provincias algunas Corporaciones,
concejales, alcaldes, de quienes haya moti-
vo para creer que no cumplen con la ley
y que den motivos para providencias de
saludable rigor.

Aunque el caso llegue, habrá de apla-
zar esas determinaciones intrínsecamente
plausibles, y en definitiva necesarias, pa-
ra que nadie pueda confundirlas con re-
probados recursos de exacción electoral
ni con armas execrables de caciquismo,
que hemos de combatir.

Miscelánea.

Cuatro para uno.

Nada menos que cuatro—no sabemos si
sanos ó enfermos—dicen que salieron la
la otra noche, á todo escape para la villa,
llamados, con el fin de dar la batida á un
«zorro» que por lo visto les trae revueltos.

¡No se puede ser hombre local impor-
tante, son perjuicio de ser llamados!

¡Qué suerte tienen algunos!

Los cazadores, reclamados, parece son,
un General de cuerpo entero, pero sin soldados
y sin mando político, si bien á este
le tiene sus ganillas,—dos letrados, caracte-
rizado el uno; muy consecuente y formal,
en política, por supuesto, el otro; y
un hábil diplomático.

No sabemos si la batida habrá tenido
lugar, y si podrán ¡que no podrán! dar
caza á fieras tan temidas, ó si serán ellos
los cazadores, cazados, pues de menos nos
hizo Dios, que nos hizo de barro.

Esperemos.

[Solito]

También se marchó á Madrid, dicen
que con motivo de la solución que ha
tenido la crisis, llamado por Silvela para
conferenciar, el consecuente republicano
D. Benito Ruiz Zalabardo.

Según se nos informa, este republicano,
lleva en cartera algunos asuntos, entre
otros, se nos dice también el de ver de
conseguir cerca del Director de Adminis-
tración Local, Don Lamberto Martínez
Asenjo, quede sin efecto aquello de la re-
baja á 250 pesetas que en fin de jornada
le quedó reducida, con excelente determi-
nación en nuestro juicio la subvención
para el Instituto antirrábico.

Pero el Sr. Martínez Asenjo, conoce ya
por experiencia el país y el paisanage, y
esperamos que obrando en justicia, resol-

verá en su caso lo más beneficioso para
los intereses de la provincia, confirmando
la de las 250 pesetas.

Sobre ferrocarriles.

Al Ministerio de Agricultura, Industria,
Comercio y Obras públicas, ha sido
elevado el Excmo. Sr. Marqués de Vadillo.

Pendiente se halla de solución un asunto
de extremada trascendencia para esta
provincia que es conocido de todos por el
de los Tamayos, y que lleva aparejada la
prolongación del ferrocarril.

Recordamos que este ilustre hombre
público, á quien ligan con Soria toda suerte
de vínculos y afectos, trabajó con fe y
con calor el asunto, cuando en Octubre
de 1901, fué la Comisión á Madrid.

Nunca como en la ocasión presente pue-
de el Excmo. Sr. Marqués del Vadillo
causar mayor beneficio á este país, é iden-
tificado en nuestras aspiraciones y deseos
confiadamente esperamos habrá de comu-
nicar, por si, al asunto la solución ape-
tecida.

Martínez Asenjo.

Hijo de esta provincia, á la que viene
representando en Cortes hace mucho tiempo,
ha sido distinguido con el elevado cargo
de Director General de Administración
Local.

Sus méritos y aptitudes han sido causa
indubitable de su exaltación bien mereci-
da. Y prescindiendo de opiniones políticas,
pero amantes de que los hijos de nues-
tra querida tierra brillen cuando se dis-
tinguen y destacan de lo vulgar; con toda
sinceridad enviamos nuestra felicitación
más cordial al Sr. Martínez Asenjo, en
tanto hacemos votos porque la gestión de
nuestro paisano, sea todo lo elevada que
es de esperar atendidas sus excepcionales
condiciones.

De Alcaldía.

Se ignora hasta la fecha, cuál será el
designado para ocupar el puesto de Alcalde
de Soria, suponiendo que dimite el Se-
ñor Morales.

Dos nombres de dos conservadores, cir-
culan como candidatos probables. Estos
son los de D. Ignacio Pastor, conservador
de abolengo, y D. Vicente García Zornoza.

Disidencias.

Aun no nacido el nuevo ministerio, ya
se acentúa la existencia de la discordia en
su seno.

En las altas esferas, la discordia se
acentúa entre los de Maura y los de Sil-
vela, habiendo comenzado por la cuestión
provisión de altos cargos.

En Soria, la desunión se acentúa, en
momentos precisamente en que debía rei-
nar la mejor armonía, entre todos elemen-
tos, para bien de los intereses generales,
por la existencia de dos fracciones repre-
sentadas por el Sr. del Río, y los señores
La Orden, Fresneda etc; más claro por
unos que se dicen Vadillistas y otros Ma-
richalaristas.

Y estas disidencias, son tanto más hon-
das, cuanto que á diario aumentan los
obstáculos para que puede tener lugar la
debida y obligada aproximación.

Ese cisma sostenido, es sabido cuanto
quebranta al partido conservador y cuan-
ta fuerza le hace perder.

Meros espectadores, no podemos menos
de lamentar la prosecución de ese estado
cosas, toda vez que vemos tanto menos
que imposible que puedan llegar á una
avenencia.

VARTA

Para esta tarde á las seis se halla
convocada á sesión la corporación
municipal, figurando en la orden
del dia los asuntos siguientes:

Aprobación del acta anterior.

Correspondencia oficial.

Aprobación del presupuesto ordi-
nario para 1903.

Venta de valores, para el pago de
obras de elevación de aguas.

Instancia de varios vecinos del
Collado sobre reforma del acuerdo
de concesión de un puesto para ven-
ta de pescados en la plaza de San
Esteban.

Instancia de D. Gregorio Sanz,
solicitando un paso para las obras
que ejecute en el castillo.

Proyecto de camino de circun-
tación (así aparece escrito en la con-
vocatoria) del cementerio.

Instancia de las lavanderas soli-
citando no se construyan los lava-
deros en el Molino de Enmedio.

Prórroga para reformar un pan-
teón.

Denuncia contra varios vecinos
de Herrera por pastoreo abusivo.

Por las esquinas hemos visto pe-
gado un bando del Alcalde, anun-
ciando la venta de 100 fanegas de
trigo común procedentes del Pósito
municipal, señalando el remate para
el dia 22 y fijando un precio de ocho
pesetas á la fanega.

No creemos pueda realizarse esa
venta, por no estar en debida forma
autorizada y protestamos del pre-
cio, porque el trigo común en el
mercado se vende á 8'50 ptas. fane-
ga y no vemos razón alguna que
justifique esa depreciación.

¿Quién le puso precio?

¿Cuándo ó en qué sesión autorizó
esa venta el Ayuntamiento?

Aunque así hubiera sido, no bas-
taba la adopción de tal acuerdo.
Era necesario algo más y supone-
mos que la subasta no tendrá lugar
ni efecto, por cuanto dejamos ex-
puesto.

REMITIDO

Sr. Director de LA REGIÓN SORIANA.

Muy señor mío y amigo: Haga el favor
de publicar el siguiente suceso, ocurri-
do en mi pueblo natal.

Siniestro ocurrido en Montejo de Lleras.

En la noche del dia cuatro de este mes
y sobre las diez y nueve del mismo, un
vozaz incendio, destruyó completamente
una majada de campo, de cerrar ganado,
pereciendo entre las llamas unas ciento
cincuenta cabezas de ganado lanar y algo
cabrío, sospechando que dicho incendio ha
sido causado intencionadamente.

Como sospecha del hecho, ha sido con-
ducido á la cárcel modelo del partido, el
vocino de dicho Montejo, Agustín Montero.

Las pérdidas materiales son calculadas
de 3.000 á 4.000 pesetas; siendo los perju-
dicados los ganaderos Gumersindo Gar-
cía, Julián González, Benito Atienza y
otros.

¡Qué manos tan criminales! Una vez
probado, esperamos les sometan á rigurosa
justicia. Si el autor del hecho, pobre,
cobarde, carece de fuerza ó de intención
para pedir explicaciones á los dueños de
esos seres indefensos, ¿qué justicia ha
de mitigar la pena que merece esa mano
criminal?

Averíguese el autor ó autores que ha-
yan intervenido en el triste suceso y pro-
bado que sea, sométanlo á rigurosas pe-
nas, y con ello se probará que en España
se persigue corregir manos criminales
como las intervenidas en tan desastroso
crimen.

ROMÁN DE PABLO.

Soria; Tip. de Fermín Jodra.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuneza.

Kms.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo	Mixto.
		Todas clases.	Todas clases.	Todas clases.	Horas de salida.	Horas de salida.
11	SORIA.....	1. ^a	2. ^a	3. ^a	9,40 n.	4,25 t.
11	Navalcaballo....	1,45	1,05	0,60	10,03	4,48
19	Quintana Redonda	2,55	1,10	1,05	10,27	5,12
28	Tardelenende....	3,30	2,50	1,40	10,41	5,26
34	Matamala....	4,35	3,00	1,80	10,59	5,43
49	Almazán....	5,15	3,90	2,40	11,30	6,11
53	Coscurita....	6,70	4,55	2,75	11,37	llg. 6,12
64	Adradas....	7,80	5,35	3,25	0,22	Todos los
71	Radona....	9,90	6,85	4,10	0,54	
84	Miño....	11,40	7,60	4,65	1,16 m.	
90	Torralba....	12,25	8,40	5,05	1,34	
98	Alcuneza....	13,55	9,25	5,55	2,35 llg	

De Alcuneza á Soria!

ESTACIONES	Tren correo		Mixto.	Salida	Llegada.	Coches correos.	
	Todas clases.	Todas clases.	Horas de salida.	Horas de salida.	Salida	Llegada.	Regreso.
Alcuneza....	1,56 t.	Todos los	Id. a Tarazona....	7 m.	3,30 t.	11 m.	8 n.
Torralba....	3,03	Todos los	Id. á Valdeavellano....	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.
Miño....	3,28	Todos los	Id.	2 t.	5 t.	7 m.	7 t.
Radona....	3,50	Todos los	Id. á Burgos....	7 m.	9 n.	6,15 m.	9,30 n.
Adradas....	4,22	Todos los	Id. á Burgo de Osma....	8 m.	3,30 t.	9,30 m.	5 t.
Coscurita....	4,47	Todos los	Id. á Calahorra....	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 m.
Almazán....	5,18	Todos los	Id. á Almarza....	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.
Matamala....	5,49	Todos los	Id. á Ventas de Círija....	7 m.	12 m.	1 t.	7 mod
Tardelenende....	6,07	Todos los					
Quintana Redonda....	6,21	Todos los					
Navalcaballo....	6,45	Todos los					
SORIA....	llg. 7,03 m.	Todos los					

ANUNCIOS

MANCHAS DE LA PIEL**ESCORIACIONES****GRANOS, BAERILLOS****SARPULLIDOS****DESAPARECE USANDO****JABÓ BREA****MARCA****La Giralda.**

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Sr. Director de LA REGION SORIANA.

Muy señorío Muy Señor: Haga su favor

AGUA DE AZAHAR**MARCA****LA GIRALDA****ES EL REMEDIO****MÁS EFICAZ PARA COMBATIR****TODOS LOS PADECIMIENTOS****NERVIOSOS****Y DEL CORAZÓN**

De venta en todas las Farmacias y droguerías.

DISPONIBLE

Miguel León

Miguel León

Nada más que lo que se pide

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2

ALVARO VIELBASaben ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer **nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días, al abrirse al público?**Porque mi lema es que **Vale más muchos pocos que pocos muchos y mi ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, Heyándese mis existencias como lo mejor y más barato.**

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trenzillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, pétacas, carteras, portamonedas, botones, broches, cuchetes de todas las clases, perfumería, juguetes, botonduras nácar y doble última novedad, terrería completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y meses para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetas, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas levadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, botín de todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndolos a disposición de sus parroquianos á la mayor brevedad.

FOREIGN PRESS OFFICE

Corporación científica, literaria y artística.

Foreign Pres Office es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades etc., que deseen estar al corriente del movimiento intelectual del mundo entero.

Sus informaciones periodísticas hechas por personalidades distinguidas las publican.

Los mejores periódicos

de Europa y América.

Correspondal en España: D. Antonio Cobos Liso, calle del Calvario, 19, segundo, derecha, Madrid.

IMPRENTA DE FERMÍN JODRA.**COLLADO, 30, Y CONDE DE GÓMARA, 1-SORIA**

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos a precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

para Ayuntamientos y Juzgados municipales, circulares, membretes, tarjetas, actas, todo en buen papel de hilo rayado.

MODULACIÓN COMPLETA